



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO.

Arica, 18 de Agosto 2015.

CARTA N° 510 /2015

**SEÑOR  
CARLOS CACERES VILLAGRA  
PROFESOR DE EDUCACION FISICA  
ENCARGADO DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS NAC  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 25 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle y muestra folclórica, denominado "El Nac Saluda a la Patria 2015", en el paseo peatonal 21 de Mayo, culminando en plaza Vicuña Mackenna, actividad a realizarse el día 01 de Septiembre, a contar de las 09:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Se prohíbe estacionar vehículos dentro del sector plaza.
- 7.- Deberá coordinar con la unidad de iluminación, perteneciente a la dirección de Aseo y Ornato el subministro eléctrico, para dicha actividad.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/icl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo